

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longavi, siendo las 10:20 hrs. del día Miercoles cinco de Mayo del 2010 se reúne el Concejo Municipal de Longavi presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario Municipal EL Sr. César Viguera Fuentes y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Ricardo Latrach Ponce, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Manuel San Martin Romero y Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria
- 4.- Entrega Modificaciones Presupuestaria
- 5.- Análisis Informe Presupuesto Trimestral
- 6.- Creación de Proyecto P. G. E. Aprobación
- 7.- Informe Adquisición vehículo
- 8.- Aprobación Cumplimiento metas Colectivas
- 9.- Varios

Puesta a consideración del H. Concejo el Acta de la Sesión anterior, es aprobada sin objeciones.

- **Correspondencia**

Carta de Asociación Chilena de Municipalidades; Materia: Invitación a participar en el primer Congreso Regional de Vivienda a efectuarse los días 12, 13 y 14 de Mayo en Hotel Termas de Panimavida.

- **Aprobación Modificación Presupuestaria**

En consideración a Modificación Presupuestaria entregada en Sesión anterior, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por la suma de M\$1.000, y una vez puesta en votación es aprobada por unanimidad.

- **Entrega Modificaciones Presupuestarias**

Atendido a lo dispuesto en la Ley respectiva se hace entrega de Modificaciones Presupuestarias correspondientes al municipio y el Departamento de Educación Municipal, que a continuación se detallan para los fines legales pertinentes:

- **MUNICIPALIDAD**

INGRESOS

AUMENTO

03-01-003	Otros Derechos (Transferencias Vehículos)	4.056
-----------	---	-------

GASTOS

AUMENTO

22-10-000	Servicios Financieros y Seguros (Vehículo Municipal)	247
24-03-000	Aporte a Salud	2.224
29-04-000	Mobiliario y Otros	1.000
29-05-000	Maquinas y Equipos	585

TOTAL		4.056
--------------	--	--------------

- **EDUCACION**

INGRESOS

AUMENTO

05-03-001	Subvención de Escolaridad	13.284
25-03-009	De Otras Entidades Públicas	109.933

GASTOS

DISMINUCION

21-01-004-004	Asignación por Desempeño en Funciones Críticas	24.808
---------------	--	--------

TOTAL		148.025
--------------	--	----------------

GASTOS

AUMENTO

22-04-010-001	Mantención Escuelas de la Comuna Ley 19.532	13.284
22-04-010-002	Insumos y Mantenimiento DAEM	1.300
22-11-002	Cursos de Capacitación	2.030
21-01-003-002	Bonificación de Excelencia	11.053
21-01-005-002	Bono Escolaridad	3.500
22-01-005-003	Bono Extraordinario Anual	30.700

21-02-030-001	Asignación de perfeccionamiento Art. 49 Ley 19070	7.000
21-02-003-001	Bonificación de Excelencia	1.800
21-02-005-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	40
21-02-005-002	Bono de Escolaridad	1.600
21-02-005-003	Bono Extraordinario Anual	26.000
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos (Renumeraciones Código trabajo)	29.500
21-03-005-001	Suplencias y Reemplazos	2.000
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	18.218
	TOTAL	148.025

Las Modificaciones Presupuestarias anteriormente indicadas serán puestas en votación para su aprobación en la próxima sesión en cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Acto seguido se pone a consideración del H. Concejo la Modificación Presupuestaria siguientes, correspondiente al Departamento de Educación, la que por su premura de ser aprobada el Sr. Presidente solicita autorización para ser votada en la presente Sesión, lo que es aprobado por unanimidad el ser puesta en votación.

▪ INGRESOS

AUMENTO

05-03-001	Subvención de Escolaridad	139.020
-----------	---------------------------	---------

GASTOS

AUMENTO

22-11-999	Servicios Técnicos y Profesionales, Otros	139.020
-----------	---	---------

Una vez dada a conocer los detalles de la presente Modificación Presupuestaria es puesta en votación, dando el siguiente resultado:

- | | | |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|
| ▪ Sr. Ricardo Latrach Ponce | : | No aprueba |
| ▪ Sr. Manuel San Martín Romero | : | Si aprueba |
| ▪ Sr. Gonzalo Jara Reyes | : | Se abstiene por falta de información |
| ▪ Sra. Marta Garrido Vallejos | : | Si aprueba |
| ▪ Sr. Robin Araya Acevedo | : | Si aprueba |
| ▪ Sr. Pedro González Lizana | : | Si aprueba |
| ▪ Sr. Cristian Menchaca Pinochet | : | Si aprueba |

- **Análisis Informe Presupuestario Trimestral**

Dando cumplimiento a lo acordado en la Sesión anterior, en que se hizo entrega de los Informes Presupuestarios correspondientes al primer trimestre del año 2010, pertenecientes al municipio y los Departamentos de Educación y Salud, los Encargados de Finanzas de estas últimas unidades exponen lo concerniente a Ingresos y Gastos efectuados en el período indicado, en las que en el transcurso de las mismas los Sres. Concejales efectúan variadas consultas con la finalidad de disipar algunas dudas y/o requerir mayores antecedentes, y de cuyo ejercicio se desprende lo siguiente:

DEPARTAMENTO SALUD
INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS X PERCIBIR
1.401.271	1.432.574	371.729	1.060.845	_____

GASTOS

				DEUDA EXIGIBLE
1.401.271	1.432.574	476.306	956.266	105.637

DEPARTAMENTO DE SALUD
INGRESO

3.708.601	4.040.601	1.433.789	2.606.812	_____
-----------	-----------	-----------	-----------	-------

GASTOS

3.708.601	4.040.602	976.099	3.064.504	3.943
-----------	-----------	---------	-----------	-------

Se deja constancia que el Informe correspondiente al municipio será visto en una próxima sesión.

- **Aprobación Proyecto P.G.E**

El Administrador Municipal Sr. Luís Álvarez Ortega, por instrucciones del Sr. Alcalde pone a consideración del H. Concejo la necesidad de aprobación del proyecto

de Inversión Municipal denominado “Remoción de Escombros y Habilitación de Espacios Públicos de Longaví”, por la suma de Once millones de pesos, para los meses de Mayo, Junio y Julio del 2010, según el siguiente desglose:

▪ Aporte P.M.U – E.C Modalidad IRAL – 2º Cuota 2010	\$ 8.552.000.-
▪ Aporte Municipal	\$ 2.448.000.-
TOTAL	\$11.000.000.-

Tomando el debido conocimiento por partes de los Sres. Concejales y no existiendo observación al respecto es puesto en votación, siendo aprobado por unanimidad.

- **Informe adquisición Vehículo**

El Administrador Municipal Sr. Luís Álvarez ortega hace entrega a cada Concejal de información escrita respecto de la adquisición de un vehículo para Alcaldía Station Wagons marca Chevrolet, modelo Captiva 2.0 AWD, Diesel por valor de \$15.763.456 al Proveedor E. Kovacks S.A., por intermedio del Convenio Marco entre Chile Compra y Municipio.

- **Aprobación Cumplimiento de metas Colectivas**

El Sr. Administrador Municipal Don Luís Álvarez Ortega hace entrega a cada Concejal una carpeta conteniendo información relativa al cumplimiento de la Metas Colectivas correspondiente al año 2009, acordándose que en la próxima sesión sean puestas en tabla para la votación pertinente y análisis respectivo.

- **Varios**

- El Concejal Sr. González reitera la solicitud efectuada en cuanto a obtener copia del Inventario de textos que pone la Biblioteca Municipal. Se reitera al DAEM su envío.
- Concejal Sr. Araya hace presente lo relativo a que las EGIS que funcionan en Longaví les estarían sugiriendo a los propietarios de viviendas dañadas por el terremoto y que estos han sido evaluados por profesionales municipales, que

los correspondientes Certificados sean emitidos como viviendas irreparables e inhabitables, para la obtención del Subsidio Habitacional, solicitando algún tipo de notificación a la EGIS dando a saber de su ilegalidad.

- El Concejal Sr. Araya hace saber falta de Baños Higiénicos en Escuela de Hualonco.
- La Concejala Sra. Marta Garrido agradece gestiones adoptadas en cuanto de nuevas evaluaciones efectuadas por el municipio de las viviendas afectadas por el terremoto, para detectar el estado de los daños existentes.
- La Concejala Sra. Marta Garrido solicita y expone situación que afecta a una persona del sector La Caña, producto del terremoto, siendo imprescindible sea vista por un psicólogo para el tratamiento profesional adecuado.
- El Concejal Sr. Jara efectúa consulta respecto a que actividades desarrollará el municipio en el mes de Mayo, especialmente el Día de la Madre y el 21 de Mayo.
Sr. Alcalde informa que se celebrará en el Teatro Municipal el día de la Madre y el 21 de Mayo se efectuarán actividades internas en los Establecimientos Educativos.
- El Concejal Sr. Jara solicita que Dirección de Obras Municipales pudiese verificar el cumplimiento en la ejecución del recorrido del camión que retira la basura domiciliaria en el sector de Villa Longaví, como asimismo da a conocer que las luminarias de dicho sector, algunas están en malas condiciones.
- El Concejal Sr. Jara propone se estudie la factibilidad de contratación de un profesional Pediatra en el Consultorio de Salud, con dedicación exclusiva en la atención de niños.
- El Concejal Sr. San Martín efectúa consulta respecto a que destino se tiene considerado darle a la Casa Municipal ubicada en Villa Longaví.
El Administrador Municipal Sr. Luís Álvarez Ortega hace presente que dispondrá su reparación y posteriormente se verá la factibilidad de trasladar Oficinas del DAEM a dicho inmueble.
- El Concejal Sr. San Martín hace presente que en algunos sectores de la parte urbana de Longaví existen señalizaciones de Transito, especialmente Disco

Pare tapados por el follaje de los árboles, impidiendo el normal tránsito vehicular.

- El Concejal Sr. San Martín se refiere al problema que está afectando la proliferación de perros callejeros que deambulan en Longaví, con graves problemas que pudiesen afectar a la población por eventuales mordeduras u otros tipos de accidentes.

Sr. Alcalde instruye para que redacte y dicte una ordenanza municipal que regule tal situación.

- El Concejal Sr. San Martín propone se pudiese estudiar la factibilidad de reparación del inmueble donde funcionaba la Escuela de La Sexta y que en Longaví es la única construcción de características especiales, para que posteriormente allí se pudiese crear un Museo del Campo que albergue lo típico de la Comuna de Longaví en dicha área.

Sr. Alcalde acoge favorablemente manifestado por el Concejal Sr. San Martín, en especial por lo típico de la construcción de dicho inmueble, de lo cual ya existía la idea.

- El Concejal Sr. Latrach hace entrega de carta solicitud que suscribe el Sr. Miguel Parra Pacheco, con residencia en Población Villa Norte de Miraflores, con correspondientes fotografías, por la que solicita reevaluación, por cuanto se hizo entrega de un Certificado Municipal que indica inhabitabilidad con reparación de su vivienda, lo que no correspondería por cuanto atendido a los daños existentes esta debe ser declarada inhabitable con demolición según profesionales del rubro.

- El Concejal Sr. Latrach solicita que sea entregado y estudiado por el Concejo el Proyecto financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional sobre el mejoramiento de la red Educativa.

El Administrador Municipal Sr. Luis Álvarez Ortega hace presente que dicho Proyecto está concluido y que en una reunión próxima será invitada la Empresa que ejecutó este para que lo de a conocer al H. Concejo.

- El Concejal Sr. Latrach solicita la entrega al H. Concejo lo relativo al proyecto "Reposición Edificio Municipal".

Sr. Administrador Municipal hace saber que se encuentra en trámite y estudio su modificación.

- El Concejal Sr. Latrach reitera la entrega de informaciones solicitada en sesión del 07 de Abril de 2010, relacionada a diversas materias del quehacer municipal.

Se da término a la Sesión a las 17:15 horas